

MIÉRCOLES, 12 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 112

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2019-5242 *Concesión de licencia de primera ocupación para rehabilitación de vivienda en Torres, 37. Expediente 2019/2933Z.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.3 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, según la redacción dada por la Ley de Cantabria 5/2012, de 11 de diciembre, de Reforma del Régimen Transitorio en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se hace público que la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de mayo de 2019, acordó conceder licencia de primera ocupación de rehabilitación de vivienda sita en Torres, nº 37.

Contra el presente acuerdo puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que ha dictado el acto, previo al recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

Torrelavega, 26 de mayo de 2019.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

[2019/5242](#)

CVE-2019-5242